

**SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-EXT-06/2022**

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo 14:16 catorce horas dieciséis minutos del 27 veintisiete de diciembre de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, para celebrar Sesión Extraordinaria. -----

Presidente. Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos. Bienvenidos a esta sesión del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy en sesión extraordinaria de carácter virtual, el día de hoy martes de 27 veintisiete de diciembre, siendo las 14:16 catorce horas dieciséis minutos. Y para efectos de la instalación de la presente sesión, le pediría a la Secretaria, por favor, lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal para sesionar válidamente. Adelante, por favor, Secretaria. -----

Secretaria. Con mucho gusto, Presidente. Bienvenidos sean todos y todas. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Presidente del Comité de Adquisiciones ----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Vocal Integrante del Comité de Adquisiciones ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Vocal Integrante del Comité de Adquisiciones ----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Vocal Integrante del Comité de Adquisiciones ----- Presente

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado

Vocal Integrante del Comité de Adquisiciones ----- Presente

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral y Representante
de la Comisión de Administración ----- Presente

C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez

Técnico de Finanzas ----- Presente

C.P. Juan Carlos Mena Flores

Secretario Técnico ----- Presente

Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control ----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores

Secretaria del Comité ----- Presente

SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-EXT-06/2022

Secretaria. Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar. Por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente serán considerados como válidos. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, declaramos formalmente instalada esta sesión. Y ahora le pediría de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día para la misma. -----

Secretaria. Conforme a su indicación, Presidente. Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-01/2022, del Comité de Adquisiciones, martes 27 veintisiete de diciembre del 2022 dos mil veintidós. Primero, pase de lista y comprobación del quórum legal. Segundo, aprobación de las bases para la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-01/2022, en este caso, iniciaríamos con el número uno, relativo a la adquisición de bienes informáticas de conformidad para el Instituto Electoral de Michoacán. Es cuanto, Presidente. -----

Presidente. Gracias, Secretaria. Integrantes de este Comité, se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hubiese alguna intervención, le pediría, por favor, Secretaria, tomar la votación correspondiente. -----

Secretaria. Conforme a su indicación. Integrantes de este Comité, si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, procederemos al desahogo del orden del día. El primer punto ha quedado desahogado, relativo al pase de lista y la comprobación del quórum legal. Por lo que pasaríamos al segundo punto, que es la aprobación de las bases para la Licitación Pública en relación con bienes informáticos de este Instituto Electoral de Michoacán. Al respecto, si me permiten de manera muy concreta hacer algunas referencias a esta Licitación Pública. Lo que se está poniendo a su consideración son concretamente cuatro documentos que forman parte precisamente de esta licitación. El primero de ellos es propiamente el Proyecto de Acuerdo. Segundo, las bases de la licitación, su anexo técnico y la convocatoria. Con esta licitación, el Instituto Electoral de Michoacán, por un lado, está cumpliendo con su Programa Anual de Adquisiciones, que también fue aprobado por este Comité de Adquisiciones, en la medida en que se estarían adquiriendo diversos bienes que en su momento fueron proyectados por las distintas áreas de la institución, para el cumplimiento de sus necesidades institucionales. Por otro lado, también se están incorporando algunos otros bienes que, permítenme la reiteración, las propias necesidades han exigido la adquisición de algunos otros bienes. De la misma manera, también se están fortaleciendo algunos otros rubros, que nos parece que son importantes. Entre ellos yo destacaría, tenemos menos de un año para preparar y para actualizar todo el equipo de cómputo que en su momento llega a ser destinado para los órganos desconcentrados de la propia institución, por ejemplo, ahí se están previendo la adquisición de algunos discos duros, estamos fortaleciendo la infraestructura informática de la institución, no solamente con computadoras, sino también con un servidor o servidores, recordaremos que este año, uno de los servidores que además ya están un poco viejitos, se nos cayó, como se dice coloquialmente.

SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-EXT-06/2022

Entonces, lo que hace necesario es recuperar un servidor físico en las llamadas nubes, como coloquialmente también se menciona. Estamos fortaleciendo también equipo de cómputo específico con requerimientos específicos, por ejemplo, para el tema de la programación de los diferentes programas y sistemas que se requieren tanto dentro como fuera del propio proceso electoral. En fin, entonces, nos parece que, con esta inversión, destaco la palabra inversión que está haciendo el Instituto Electoral de Michoacán en bienes informáticos, pues se viene a fortalecer también las propias actividades del propio Instituto. Poner a consideración de los integrantes de este Comité una serie de temas que yo estaría pidiendo sean incorporados en vía de engrose, a los documentos que fueron circulados previamente para esta sesión. Enumero algunas de estas precisiones, como lo es la precisión sobre el número de clave que va a llevar esta Licitación Pública Nacional, que además es Nacional, en lugar de 02, tendría que ser la Licitación Pública Nacional 01, porque es la primera precisamente que se lleva a cabo de esta naturaleza Nacional, no la Estatal, que esa ya la llevamos. La precisión de que lo que se está adquiriendo son bienes informáticos. Nos parece que es importante abrir también a concurso la participación de las personas físicas, precisamente, fortalecer la parte de la justificación, los argumentos a favor de esta inversión que está llevando a cabo el propio Instituto. También, algunas cuestiones de forma. El tema de precisar los tiempos de calendario de las etapas de la licitación, se nos empalma la fecha para solicitar las preguntas, la fecha de obtención de las bases con la fecha límite para realizar preguntas. Entonces, para darles más garantías a los concursantes para poder hacer sus preguntas, en caso de que las hubiese, la idea es recorrer un día las diversas etapas del proceso de licitación. Precisar, también, me parece, otro tema importante que se hacía alguna reflexión, que se hicieron llegar a esta presidencia, el tema de la proporcionalidad en cuanto a las fianzas que tienen que ser otorgadas, en el sentido de que la fianza debe ser proporcional a los bienes por los cuales se está concursando, no es por toda la licitación, sino solamente por las partidas que también es otra característica de esta licitación, son diecinueve partidas las que se están sometiendo a concurso. Al abrirse la posibilidad de que participen personas físicas, pues habrá que precisar los requisitos, así como solicitar cartas de respaldo de proveedores en relación con los bienes, para garantizar mayores beneficios a la propia institución y la posibilidad, en su caso, esperemos que no sea así, pero en su caso de poder declarar desiertas las partidas, no toda la licitación, sino algunas partidas pensando en que se presentase ahí alguna eventualidad. Entonces, bueno, de manera general serían precisiones que yo pediría en su momento fueran tomadas en cuenta al engrose, pero creo que es importante que se hagan del conocimiento en este momento del propio Comité de Adquisiciones para la toma de la decisión correspondiente. En términos generales es lo que yo podría presentarles en relación a este procedimiento de Licitación Pública Nacional para la adquisición de bienes informáticos para las actividades del Instituto Electoral de Michoacán. Y pues dejaría abierta la posibilidad, si alguno de ustedes desea hacer alguna consideración adicional, alguna precisión, este sería el momento con mucho gusto lo atendemos. Si no hubiese alguna intervención, entonces, le pediría, Secretaria, tomar la votación correspondiente, considerando, por favor, estas precisiones que se han hecho, más algunas de formas que se pudieran hacer llegar, con mucho gusto las podríamos estar atendiendo de inmediato en vía de engrose. -----

Secretaria. Conforme a su indicación, Presidente. Integrantes del Comité, está a su consideración el segundo punto del orden del día, relativo a la aprobación de las

**SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-EXT-06/2022**

bases para la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-01/2022, relativa a la adquisición de bienes informáticos de conformidad para el Instituto Electoral de Michoacán. Esto con el engrose correspondiente. Y si están por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo en votación económica, por favor. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretaria. Integrante de este Comité, de esta manera estaríamos desahogando el segundo punto del orden del día, agradecerles a todas y a todos su asistencia a esta sesión. Muy buena tarde. -----



Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

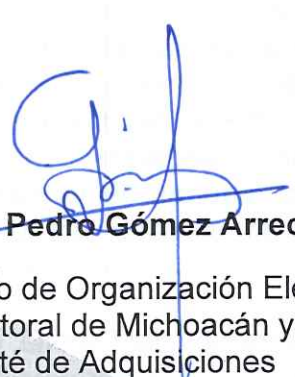
Consejero Presidente del
Instituto Electoral de Michoacán
y del Comité de Adquisiciones


Mtra. Norma Gaspar Flores

Directora Ejecutiva de Administración
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto
Electoral de Michoacán y Secretaria del
Comité de Adquisiciones


Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones


Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Director Ejecutivo de Organización Electoral
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal
del Comité de Adquisiciones


Lic. Juan José Moreno Cisneros

Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones

**SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-EXT-06/2022**



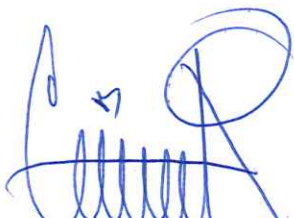
Licda. Erandi Reyes Pérez Casado

Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez

Técnico de Finanzas y Vocal del
Comité de Adquisiciones



Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral y Representante de la
Comisión de Administración



Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control



C.P. Juan Carlos Mena Flores

Técnico de Recursos Materiales y Servicios
y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

